



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: **2019 01592**

En atención a la documental que antecede allegada por la apoderada de la parte demandante en la que da cuenta la entrega voluntaria del bien objeto de las pretensiones se ordena el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

61c70e3df8b50ba36c23cace1bcefde665d8dfc51d258994b44f40c6d51ae7ec

Documento generado en 15/02/2021 11:12:02 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹Decisión anotada en el estado N°012 de 16 de febrero de 2021